

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS

CONTRACTACIÓN CORRESPONDIENTES A LA ACTUACIÓN "18-0-XXX-4_6_2_3 DESARROLLO DE LA NUEVA WEB DE AIGÜES DE BARCELONA" (EXP. AB/ABAST/2018/14)"

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación que se inicia por parte de **AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA, S.A.** (en adelante, "AB"), es la ejecución de la actuación "18-0-XXX-4_6_2_3 Desarrollo de la nueva web de Aigües de Barcelona" (EXP. AB/ABAST/2018/14), y donde los Trabajos principales a realizar en el marco de la referida actuación son los siguientes:

- Prestación de los Servicios funcionales, diseño, experiencia de usuario, implementación y trabajos evolutivos.

2. FASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRACTACIÓN

El procedimiento se encuentra articulado en dos fases consecutivas, siendo estas las siguientes: La fase de selección de candidatos (Fase I) y la fase de envío de las invitaciones (Fase II).

FASE I, correspondiente a la fase de selección: la fase de selección consistirá en la elección de los empresarios que serán invitados a presentar oferta.

Esta selección de candidatos se realizará según los siguientes criterios objetivos:

- a) Cumplimiento de la solvencia económica-financiera y técnica-profesional: Para ser un candidato apto para pasar a la siguiente fase se deberá cumplir los criterios de solvencia que, atendiendo al objeto contractual, se establecen en el apartado 6.
- b) Criterio de priorización de ofertas según orden de entrada en el Registro de AB (o según conste en la fecha y hora de envío en caso que las ofertas se presenten a través de Correos), que se configura como criterio objetivo complementario del anterior.

Así mismo, también se comprobará la capacidad y las prohibiciones de contratar de las empresas participantes.

La Unidad técnica procederá a comprobar las declaraciones de interés presentadas, con la documentación adjunta a la misma. En caso que los seis primeros operadores económicos ya cumplan con la solvencia mínima exigida, quedaran seleccionados para la FASE II, sin necesidad de continuar comprobando la documentación presentada por el resto de operadores. En caso contrario, es decir, que un operador económico no cumpla con los criterios de solvencia, será descartado, y se analizará el siguiente operador económico que, según el orden de entrada en el registro, haya presentado la declaración de interés.

Se seleccionará un máximo de 6 candidatos, que constituirán a la vez el mínimo de operadores que se invitaran a la Fase II. Únicamente en caso que el nombre de candidatos que se hayan presentado al procedimiento sea inferior a 6 o bien los candidatos que cumplan los criterios de selección sean inferior a 6, se continuará el procedimiento con aquellos que cumplan con la solvencia exigida.

FASE II, correspondiente al envío de las invitaciones: esta fase consistirá en el envío simultáneo y por correo electrónico de las invitaciones a los candidatos seleccionados para presentar una oferta. Junto con la invitación a presentar oferta se enviarán los pliegos donde figuraran los criterios que se apliquen para la adjudicación de la actuación.

En la página web de AB se publicaran todas aquellas propuestas que se reciban, así como su fecha y hora de entrada en el Registro. Así mismo, también se publicará en la página web de AB la relación de las empresas que hayan sido seleccionadas a pasar a la Fase I.

3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS

Con la presentación de la declaración de interés, las empresas interesadas declaran que ostentan la capacidad y solvencia económica, financiera, técnica y profesional indicada en el apartado 6 del presente formulario, necesaria para contratar con AB, teniendo en consideración el objeto de la contratación y de conformidad con los requisitos que se establecen más adelante.

Estas declaraciones de interés se podrán presentar de forma presencial en el Registro de AB, por Correos, a la dirección que consta en el apartado 4 del presente documento.

Para el caso de presentación de la documentación a través de Correos, se tendrá en cuenta la fecha y hora que conste acreditada que se haya realizado el envío a efectos de determinar si la documentación se presenta dentro del plazo máximo fijado en el anuncio y para aplicar correctamente el criterio de priorización de ofertas. En todo caso, los operadores económicos deberán remitir a AB, mediante correo electrónico, copia del documento donde conste la fecha y hora de entrada de la presentación del sobre en la Oficina de Correos. Para que la declaración de interés pueda ser tenida en cuenta, además de haber sido debidamente anunciada, deberá llegar al lugar de presentación de las proposiciones indicado en el apartado 4 como máximo dentro de los tres días hábiles siguientes al plazo máximo establecido para la presentación de las declaraciones de interés mencionadas.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ANEXA.

Lugar: AGUAS DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.

Edificio Collblanc

A / A: Contratación Abastecimiento

Calle General Batet, 1-7

08028 - Barcelona

Fecha: 5 de abril de 2018 Hora: hasta las 12:00 horas

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN ANEXA.

La presentación de la documentación constará de un (1) sobre cerrado e identificado en su exterior con indicación del número de expediente, el título de la actuación a la que se acude, el nombre y apellidos o razón social de la empresa interesada, número de teléfono, dirección de correo electrónico, así como la fecha y la firma del interesado o persona que la representa.

En el mencionado sobre constará la siguiente documentación:

- La declaración de interés (Anexo Nº 1)
- La declaración responsable sobre el cumplimiento de la solvencia económica / financiera y técnica solicitada (Anexo Nº 2) relacionada en el apartado 6 de presente formulario, de acuerdo con los que se han de elegir los candidatos que se invitarán la Fase II y, por tanto, presentar las ofertas.

La solvencia económica, financiera, técnica y profesional deberá acreditarse ante AB cuando se requiera, mediante la aportación de los correspondientes documentos acreditativos legalmente admitidos.

6. REQUISITOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL

Para alcanzar la solvencia que exige, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ella, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispondrá efectivamente de estos medios.

1. Solvencia económica y financiera de los candidatos, a través del siguiente medio:

- Declaración sobre el volumen anual de negocios: El volumen anual de negocios durante los TRES últimos años debe ser de al menos de 270.000 euros / año, en alguno de estos años. En el caso de que la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa candidata sea inferior a tres años el requerimiento podrá referirse al periodo de actividad. En el caso de que esta fecha sea inferior a UN año el requerimiento podrá ser proporcional.

2. Solvencia técnica y profesional de los candidatos, por los siguientes medios:

a) Declaración responsable indicando la relación de los principales trabajos similares al objeto del presente contrato realizados en los tres últimos años, que incluya importe, fechas y destinatarios público o privado y que cumplan los siguientes requisitos:

- Se deberá acreditar la ejecución de servicios o trabajos de desarrollo de webs por un importe mínimo de 80.000 € que incluya proyectos en Liferay.

7. INFORMACIÓN DE INTERÉS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

El plazo para la ejecución de los servicios es de seis (6) meses.

El presupuesto de licitación es 180.000 € IVA excluido.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación.

El contrato se adjudicará a la proposición económicamente más ventajosa tomando como base criterios técnicos (35 puntos) y económicos (65 puntos), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, que se facilitarán con la invitación.

Barcelona, a 26 de marzo de 2018

ANEXO Nº 1**DECLARACIÓN DE INTERÉS**

El abajo firmante, Sr. [•], con DNI [•], actuando en representación de la sociedad [•], con NIF [•], mediante la presente, de acuerdo con su escritura de apoderamiento [•], en relación al contrato para la ejecución de la correspondiente actuación "18-0-XXX-4_6_2_3 Desarrollo de la Nueva Web de Aguas de Barcelona" ("EXP. AB/ABAST/2018/14") MANIFIESTA:

- Estar interesado en participar en el mencionado procedimiento de licitación adjuntando la documentación requerida conforme ostenta la capacidad y solvencia económica, financiera, técnica y profesional solicitada.
- Que cumple con las condiciones legalmente establecidas para poder participar en el presente procedimiento y reúne cada uno de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos.
- Que designa como medio preferente para recibir las comunicaciones oportunas, la dirección de correo electrónico que se indica a continuación, autorizando de esta manera a que todas las notificaciones y comunicaciones derivadas del presente procedimiento se efectúen mediante esta dirección de correo electrónico: [•]
- Que ni [•], ni sus administradores y / o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que mediante la presente declaración, acepta las presentes bases que revisten carácter contractual.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, a [•] a [•] de [•]

Firmado: [Nombre y firma del representante]

ANNEX N°2
DECLARACIÓ DE SOLVÈNCIA

El abajo firmante, Sr. [●], con DNI [●], actuando en representación de la sociedad [●], con NIF [●], de acuerdo con su escritura de apoderamiento [●], en relación al contrato para la ejecución de la correspondiente actuación "18-0-XXX-4_6_2_3 Desarrollo de la Nueva Web de Aguas de Barcelona" ("EXP. AB/ABAST/2018/14") **DECLARA responsablemente que la empresa a la que representa** cumple con los requisitos de solvencia económica-financiera y técnica o profesional exigida:

Solvencia económica-financiera	
Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, <u>por un importe igual o superior a 270.000.- €</u> , referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos ejercicios concluidos.	Ejercicio: [], volumen de negocios (€): [●],[●]
	Ejercicio: [], volumen de negocios (€): [●],[●]
	Ejercicio: [], volumen de negocios (€): [●],[●]
Solvencia técnica	
Relación de los principales servicios similares al objeto del presente contrato realizados en los tres últimos años. - La ejecución de servicios o trabajos de desarrollo de webs por un importe mínimo de 80.000 € que incluya proyectos en Liferay.	Descripción: Importe: Periodo ejecución: Destinatario:
	Descripción: Importe: Periodo ejecución: Destinatario:
	Descripción: Importe: Periodo ejecución: Destinatario:
	Descripción: Importe: Periodo ejecución: Destinatario:

Y a los efectos oportunos, firma la presente, a [●] a [●] de [●]

Firmado: [Nombre y firma del representante]